

Municipalidad de Aramecina Departamento de Valle HONDURAS, C. A.



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Secretario Municipal De Aramecina Departamento de Valle, por medio de la presente **HACE CONSTAR** que: En el mes de marzo del año 2024, no se realizó ningún Decreto Ejecutivo, por aprobación por los honorables miembros de la Corporación Municipal.

Extendida en el Municipio de Aramecina Departamento de Valle a los 03 del mes de abril de año 2024.

Juan Daniel Calderón Raudales Secretario Municipal